



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 26 SEP 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0047384/2010, por el cual se solicita el reconocimiento del gasto por la adquisición de equipamiento para el Departamento MATEMÁTICA, con fondos PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE ENSEÑANZA DE LA INGENIERÍA (PROME) ; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos formales del Decreto Nacional 436/00, Decreto 1023/01 y la Ordenanza 04/06 del H. Consejo Superior y sus modificatorias en Ordenanzas 09/08 y 06/10;

Lo informado por el Área Económico Financiera a fs. 06 en cuanto al saldo disponible de la Actividad DJ7 y DJ5 – Matemática - (P.R.O.M.E.I) y a fs. 28 en cuanto a que la presente compra queda encuadrada dentro de lo normado en el Art. 2° - punto VIII "Compras y contrataciones menores" de la Ord. 06/10/HCS;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Directora de Programas Especiales a fs. 05 vta.;

Los presupuestos presentados por las Empresas DR. HARD S.R.L. Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA;

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Reconocer el gasto realizado por la adquisición del siguiente equipo detallado a continuación:

A la firma: DR. HARD S.R.L.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MONTO
1	Impresora Láser HP1102W LJ 19PPM WIFI	\$ 606,06
	TOTAL	\$ 606,06

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CÓRDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139




UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

A la firma: TECNOLOGÍA EDUCATIVA S.A.

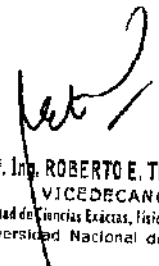
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MONTO
1	Pizarrón de Laminado Plástico de Colgar Para Fibra de 120x300	\$ 850,00
	TOTAL	\$ 850,00

Art. 2º.- El referido gasto será atendido con fondos del Proyecto PROMEI – Actividad DJ7 y DJ5 - Matemática.

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al Departamento de Matemática, A LA Directora de Programas especiales y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.


 Prof. Ing. DANIEL LAGO
 SECRETARIO GENERAL
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




 Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
 VICEDECANO
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001284 - T - 2011

